



Acta N° 144 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2025 siendo las 15 hs en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Leonardo Palmieri, Diego Gonzalo Achile, Elizabeth Alicia Gazali, Yuan Chi Cheng, María Fernanda Ricci y Enrique Thwaites.

La sra. Presidente propone como Secretaria de Actas a la Sra. Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La sra. Presidente propone dar tratamiento a los puntos 1) y 2) del Orden del Día, con el objeto de poner en conocimiento las solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas en el marco de la Ley N° 104. A saber: **"1.- EX-2025-05792233-GCABA-DGAIGA y "EX-2025-06079007-CABA-DGAIGA Se pone en conocimiento de la Junta el contenido de los pedidos de información y las respuestas brindada a los peticionantes".**

Finalizado el análisis del contenido de ambas solicitudes y las respuestas brindadas a los peticionantes, la Junta Comunal expresa su conformidad.

Continúa con la palabra para poner en conocimiento de la Junta el punto 3) del Orden: **"3.- EX-2024-39232803-GCABA-COMUNA13. Mediante las presentes actuaciones, la sra. Beatriz González solicita un resarcimiento en virtud a los daños que la caída de una rama de árbol le provocara al vehículo marca FORD modelo ECOSPORT dominio AA727ML, mientras se encontraba estacionado en la calle Moldes 2318 el pasado 31 de agosto del 2024. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la pretensión por \$300.000.- mediante Dictamen Legal N° IF-2025-07056971-GCABA-DGACEP".**

Los señores Juntistas toman conocimiento y prestan conformidad a lo dictaminado por la Procuración General en el reclamo interpuesto.

Seguidamente, la Sra. Presidente pone en conocimiento el punto 4) del precitado Orden. **"4.- Para su conocimiento de la prórroga del contrato por el "Servicio de Mantenimiento Integral de Plantas de la Comuna 13".**

Se pone en conocimiento de la Junta Comunal la prórroga tramitada mediante el Proceso de Compra N° 3113-0029-LPR22 y por el período de cuatro (4) meses mediante Resolución N° RS-2025-07822497-GCABA-COMUNA13.

Luego de informado sobre la extensión de prórroga en la Licitación Privada mencionada y sus motivaciones, los señores miembros toman conocimiento de lo precitado.



Seguidamente se trata el punto 5) del Orden del Día: **“5.- Para su conocimiento. Cambio de recorrido de la línea Colectivo 114.”**

El nuevo trayecto se extenderá desde el barrio de Devoto uniéndose con el Aeroparque Jorge Newbery. La Secretaría de Transporte del GCBA informó a la presidencia de la Junta que esta nueva ruta de camino de la Línea 114 atravesaría la zona de la plaza Barrancas de Belgrano. Dada a la particularidad histórica y geográfica de la zona (plazas constituidas sobre barrancas), la presencia, en la intersección de las calles Mcal. Antonio José de Sucre y 11 de Septiembre de 1888 de la conocida Fuente de los Delfines (que reviste el mismo carácter de Monumento Histórico Nacional que toda la plaza) la que debido al movimiento y vibraciones provocados fundamentalmente por el tránsito de la zona se encuentra descalzada y con pérdidas de agua en su estructura, situación que se puso en conocimiento de la Secretaría de Transporte de Ciudad, la que a partir de las conversaciones mantenidas con la Comuna puso en conocimiento del área de Transporte de la Nación (con jurisdicción sobre el recorrido de las líneas de transporte público de pasajeros) las particularidades del caso

Los miembros de la Junta valoran la observación realizada y esperan que se llegue a un acuerdo entre ambas gestiones al respecto.

La sra. Presidente prosigue con el tratamiento del Orden del día. **“6.- Para su tratamiento. Placa Día de la Mujer”.**

En conmemoración a un nuevo aniversario por la lucha de los derechos de la mujer, se propone colocar en la Plazoleta Padilla una placa en homenaje a la Sra. Irma Pérez Manso de Berbeito, vecina del barrio de Colegiales, por ser quien donó las primeras llaves de la Ciudad de Buenos Aires a la Municipalidad de dicha ciudad. Las mismas fueron enteramente costeadas por la Sra. Irma, quien era maestra de primaria, encargando su diseño y realización al orfebre Romanelli de la casa Ricciardi, en el año 1946.

La Sra. Presidente informa que esta es una iniciativa que fuere acercada por parte de los vecinos, como tributo a la Sra. Pérez Manson, parte de la memoria colectiva del barrio de Colegiales.

Los señores Junitas aprueban la placa de homenaje y destacan la iniciativa que a mitad del siglo pasado tuvo esta reconocida y querida vecina así como sentido de pertenencia al Barrio y amor por la Ciudad de Buenos Aires

Continúa la palabra la Sra. Presidente para poner en conocimiento el siguiente punto de la presente Orden. **“7.- Para su tratamiento. Celebración del Día del Guardaparque”.**

El 27/2 se celebra el Día del Guardaparque reconociendo su labor diaria en todos los espacios verdes de la Comuna y de la Ciudad. Su trabajo resulta fundamental



para el cuidado de nuestros espacios verdes, fomentando las buenas prácticas y la ayuda en la convivencia en aquellos respecto de los vecinos.

Los Sres. Junitas expresan el agradecimiento por las tareas diarias realizadas y saludan a los guardaparques en su día.

Seguidamente la Sra. presidenta expone el punto 8) de la orden del día “8.- Para su tratamiento. Declaración en honor a la familia argentina Bibas”.

Esta declaración tiene por objeto expresar el pesar y nuestra solidaridad con la familia Bibas.

Continúa la palabra expresando la solidaridad y acompañando en el dolor a la familia Bibas por los hechos de público conocimiento que padecieron los integrantes de aquella familia.

Los Sres. Junitas aprueban la declaración mentada por los hechos de referencia.

Como último tema la Sra. Presidente presenta el punto 9) del orden del día que la sra. Junita Elizabeth Gazali aporta para su tratamiento “9.- Para su tratamiento. Declaración de interés cultural barrial de la Fundación PARDES”.

Seguidamente, propone se declare de Interés Cultural Barrial a la Fundación Pardés, en reconocimiento al Rabino Baruj Plavnick, quien abrió las puertas de su Fundación para el funcionamiento de un vacunatorio en el momento más dramático de todo el país a causa de la emergencia mundial del COVID-19.

Los miembros de la Junta Comunal aprueban la propuesta.

Como tema sobre tablas la Sra. Presidente informa que la Secretaría de Deportes del GCBA, acercó a las distintas comunas, la posibilidad de inscripción a becas deportivas en el Club de Amigos. Las mismas estarán destinadas a chicos que asisten a escuelas públicas pertenecientes a la población infanto juvenil de entre 5 y 12 años.

Los señores Junitas celebran lo instado por intermedio de la Secretaría de Deportes del GCBA, siendo que este tipo de oportunidades dan la posibilidad a los niños y jóvenes de la Comuna de desarrollar actividades deportivas de calidad.

Por último, y sobre tablas, los Sres. Junitas expresan la preocupación por los hechos de vandalismo ocurridos en la Escuela Primaria N° 10 D.E. 10 Joaquín Cullen repudiando lo sucedido y dándose a disposición de las necesidades de aquel establecimiento educativo.

Siendo las 17:00 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión de Junta Comunal.